

**Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía  
GEACIENCIA GESTION DEL CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO  
TERRITORIAL S.A.**

Reunida el 31 de marzo de 2016

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año 2016, a las 10H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Nayón, Calle Vía al valle , S2-411 y Elias Sinalin se reúnen los Accionistas de la compañía GEACIENCIA GESTION DEL CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. en adelante la “Compañía” de acuerdo al siguiente detalle:

| <b>Accionista</b>                     | <b>Capital Suscrito<br/>US \$</b> | <b>Número de<br/>Acciones</b> | <b>Porcentaje<br/>%</b> |
|---------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| Angel Oswaldo Espinoza<br>Veintimilla | \$1.00                            | 1                             | 0.125%                  |
| María Augusta Espinosa<br>Villalba    | \$1.00                            | 1                             | 0.125%                  |
| Wilson Patricio Verdugo<br>Tenesaca   | \$1.00                            | 1                             | 0.125%                  |
| Pablo Edmundo Zeas Sacoto             | \$1.00                            | 1                             | 0.125%                  |
| Pedro Antonio Zeas Sacoto             | \$ 796.00                         | 796                           | 99.50%                  |
| <b>Total</b>                          | <b>\$800.00</b>                   | <b>800</b>                    | <b>100%</b>             |

1. Preside la reunión el señor Pedro Antonio Seas Sacoto y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Pablo Edmundo Zeas Sacoto.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el balance correspondiente al año 2015.
2. Conocer y resolver sobre los informes de administrador y comisario de la compañía, correspondiente al año 2015.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
4. Designar al comisario de la compañía para el año 2016.

El presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el balance correspondiente al año 2015.

El presidente da a conocer a la junta de accionistas los balances y las cuentas correspondientes al año 2015.

Luego del intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad

**RESUELVE:**

**1.1. APROBAR** los balances y cuentas de la compañía correspondiente al año 2015.

**2. Conocer y resolver sobre los informes de administrador y comisario de la compañía, correspondiente al año 2015.**

El presidente dispone que se de lectura a los informes presentados por el administrador y comisario de la compañía, correspondientes al año 2015.

**2.1. APROBAR** los informes presentados por el administrador y comisario de la compañía correspondiente al año 2015.

**3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

El presidente de la Junta señala que del balance y el informe del administrador de la compañía, se desprende que la compañía no obtuvo utilidades.

**RESUELVE:**

**3.1. APROBAR** los resultados obtenidos de la compañía, los cuales se reflejan en los estados financieros y demás informes.

**4. Designar al comisario de la compañía para el año 2016.**

El presidente de la Junta propone reelegir como Comisario de la compañía al señor Jose Bastidas para el ejercicio económico 2016.

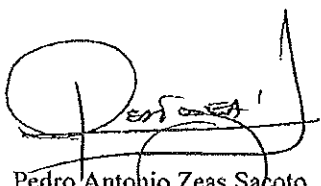
Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad

**RESUELVE:**

**4.1. DESIGNAR** al señor Jose Bastidas como Comisario de la compañía, para el ejercicio fiscal 2016.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por el señor secretario, es aprobada por los presentes.

A las 12H30 se levanta la sesión.



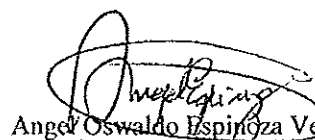
Pedro Antonio Zeas Sacoto  
Presidente Ad-hoc de la Junta



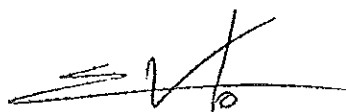
Pablo Edmundo Zeas Sacoto.  
Secretario Ad-hoc de la Junta



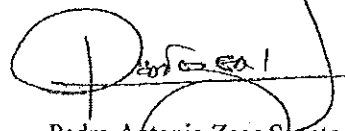
Pablo Edmundo Zeas Sacoto.  
Accionista



Angel Oswaldo Espinoza Ventimilla  
Accionista



Wilson Patricio Verdugo T.  
Accionista



Pedro Antonio Zeas Sacoto  
Accionista



Maria Augusta Espinosa Villalba  
Accionista